

Guayaquil, 10 de Octubre de 2014

A los accionistas de compañía **LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.**

Dando cumplimiento al artículo 279 de la LEY DE COMPAÑIAS vigente y a los estatutos sociales de la compañía, como COMISARIO de la compañía LIFE FORESTRY ECUADOR S.A., revisé el conjunto de Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2013.

La revisión incluye la realización de pruebas selectivas a las cuentas y grupos de cuentas presentadas que permitan determinar la razonabilidad de las cifras presentadas, y el cumplimiento de normas, reglamentos y estatutos vigentes.

En lo referente a los procedimientos de **CONTROL INTERNO**, considero que los controles financieros, contables, administrativos y operativos son adecuados.

Los bienes de la sociedad se mantienen custodiados, en buen estado y asegurados.

Se verifica que existen libros sociales, que incluye el libro talonario de acciones, libro de acciones y accionistas, libro de actas de junta general y de directorio, todos actualizados y cumplen con la normativa vigente, se confirma cumplimiento de los accionistas y directivos a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio, y en las constantes en la ley y los estatutos.

En lo que se refiere a libros contables e información financiera, la compañía cumple con las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**, y los principios de contabilidad generalmente aceptados, existe documentación sustentadora de las cifras presentadas, se cumplen políticas contables, lo que me permite opinar que el conjunto de estados financieros presentan la situación económica real de la compañía.

En relación a las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de compañías, respecto de la contratación de auditores externos, la compañía ha cumplido esta disposición, desde que fue exigible para esta compañía, sin embargo no se realizó la contratación hasta noventa días antes de la fecha de cierre del ejercicio económico, se sugiere tener presente esta normativa para el próximo periodo.

Se contó con la colaboración de los directivos y personal de la compañía **LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.** durante la revisión de información societaria, la comprobación de información financiera, y la demás requerida.

Sin otro particular, suscribo



Ing. Esther Carvajal G.

C.C. 070359995-1

COMISARIO